



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**14 de Mayo de 2007  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

José A. López Graña, reelegido presidente del Consejo de la Abogacía Gallega  
LA GACETA

Los juzgados catalanes están al borde del colapso

LA GACETA

El Colegio de Abogados de Pamplona organiza el XVII Encuentro de la Abogacía sobre  
Derecho de Extranjería y Asilo

DIFUSIÓN JURÍDICA

Abogados, procuradores y jueces apoyan la concentración de los órganos judiciales  
EL COMERCIO

Los agentes de la Justicia aplauden la llegada de las competencias  
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

# LA GACETA

DIARI DE DRETS I JUSTIÇA

383 cm2  
2.893 Euros  
Página 41  
14/05/2007

O.J.D.: 27.802 E.G.M.: NC

## NOMBRAMIENTOS

### **La magistrada Nuria Bassols, directora de la escuela judicial**

El Consejo General del Poder Judicial, en su sesión plenaria del pasado miércoles, procedió por mayoría de sus miembros al nombramiento de la magistrada Nuria Bassols Muntada, como directora de la escuela judicial, que tiene sede en Barcelona. Bassols es magistrada de la Sala de lo Ci-



**Nuria Bassols Muntada.**

vil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, cargo que ocupa desde 1988.

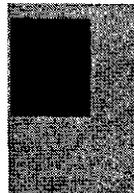
### **Xosé A. López Graña, presidente de los abogados gallegos**

El Consejo de la Abogacía Gallega ha reelegido al decano del colegio de Lugo, Xosé Antonio López Graña, presidente de los abogados gallegos. La corporación ha renovado la composición de su pleno, por cumplimiento de un período de dos años, en una elección celebrada el 26 de abril,



**Xosé A. López Graña.**

donde también se eligió al decano del colegio de A Coruña, Xesús Varela, que será el nuevo vicepresidente.



# Los juzgados catalanes están al borde del colapso

## LA REFORMA DE LA OFICINA JUDICIAL Y LA MOVILIDAD DEL PERSONAL SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS, SEGÚN EL TSJC

X. G. Barcelona. Los juzgados de Cataluña ingresan más casos de lo considerado como razonable por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), según se refleja en la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) de 2006. Esto no supone el colapso, según la presidenta del TSJC, María Eugenia Alegret, pero se superan las cifras de lo razonable.

La presidenta señala como principales problemas de la Administración de Justicia en Cataluña el que no se haya abordado la ansiada reforma de la oficina judicial y la gran movilidad del personal, tanto de jueces y secretarios como de funcionarios.

La memoria refleja que el año pasado los juzgados catalanes recibieron un 3% más de asuntos (1,2 millones en total) y resolvieron 1,1 millones de causas, un 1,2% más que en 2005. La sobrecarga de los órganos judiciales aumentó un 2% y alcanza ya el 72%.

Los principales problemas se centran, por jurisdicciones, en violencia doméstica (VIDO), mercantil y contencioso administrativo. Los juzgados de VIDO son los que más vieron aumentar sus asuntos (24% en un semestre), seguidos de los mercan-

tiles (un 8% en todo el año), los de primera instancia (5% en todo 2006) y los contencioso administrativos (4% en todo 2006). En cambio, disminuye la sobrecarga en las audiencias provinciales, menores y TSJC.

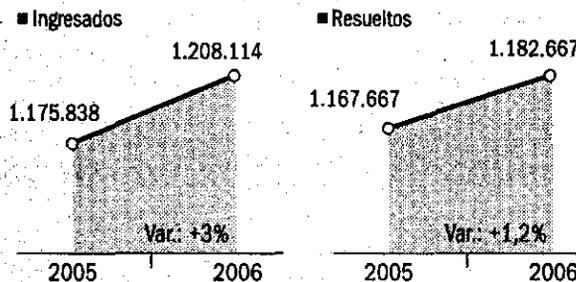
La memoria critica la futura Ciudad Judicial de Barcelona, ya que no concentrará todos los órganos judiciales como se había previsto en un principio, por lo que no se resolverá la dispersión de edificios.

Además, la presidenta destacó que la renovación de la oficina judicial, que lleva un retraso de más de dos años, sigue siendo uno de los problemas más acuciantes. Otro problema en Cataluña es que los interinos suponen el 40% del personal. Según la presidenta, estos interinos no tienen la formación adecuada para su trabajo y eso "comporta que la Administración de Justicia haya perdido calidad", con "errores que comportan más trabajo", a pesar de la "buena voluntad" de los interinos.

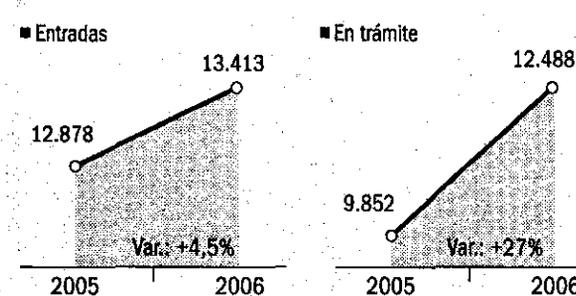
En lo que respecta a la movilidad, la presidenta del TSJC dijo que sigue siendo alta y algunas plazas se cubren con jueces sustitutos, lo que no considera una solución ideal, y pidió una revisión real de las vacantes.

### Memoria del TSJ de Cataluña

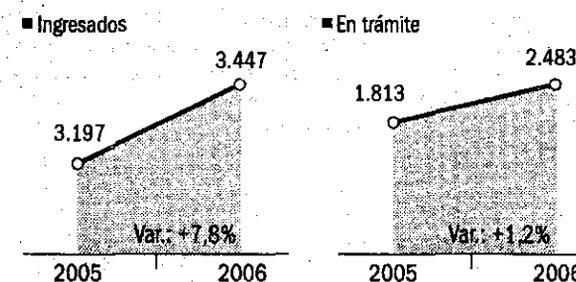
#### Los tribunales catalanes atascados



#### Juzgados de lo contencioso administrativo



#### Juzgados mercantiles



-Acceso Directo a sus Revistas-

-Acceso Directo a las Bases

Última actualización Viernes 11 de Mayo 2007 17:35:01

Economist  
& Jurist

Goo

**Noticias Jurídicas**

Página Principal

Histórico

@ enviar a un amigo

Noticias de Hoy

**El Colegio de Abogados de Pamplona organiza el XVII Encuentro sobre Extranjería y asilo** 14-05-2007



Abogados y diversos profesionales de la justicia especializados en Extranjería y asilo analizarán distintos aspectos de ésta normativa a través de ponencias y coloquios

## **El Colegio de Abogados de Pamplona organiza el XVII Encuentro de la Abogacía sobre Derecho de Extranjería y Asilo**

*Abogados y diversos profesionales de la justicia especializados en Extranjería y asilo analizarán distintos aspectos de ésta normativa a través de ponencias y coloquios*

El próximo día 17 de mayo comenzará en Pamplona el 17 Encuentro de la Abogacía sobre Derecho de extranjería y asilo, un evento convocado por la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y organizado por el Colegio de Abogados de Pamplona, que se prolongará hasta el sábado 19.

El Encuentro, que se desarrollará en el Baluarte, el Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, reunirá a abogados especialistas sobre Derecho de extranjería y asilo y a otros profesionales de la Justicia vinculados al ámbito universitario. Entre los ponentes, por parte del Consejo General de la Abogacía Española participarán el presidente de la Subcomisión de Extranjería, Pascual Aguelo y el delegado del CGAE en Bruselas, Julen Fernández.

Las Jornadas serán inauguradas el jueves 17 a las 9:30 por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Juan Manuel Fernández Martínez; la secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí; el

decano del Colegio de Abogados de Pamplona, Alfredo Irujo y el consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra, Javier Caballero.

La clausura, que tendrá lugar el viernes a las 19.00, correrá a cargo de María Isabel García, consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra; Alfredo Irujo, decano del Colegio de Abogados de Pamplona y Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española.

## **Abogados, jueces y fiscales desglosan la Ley de Extranjería**

En la primera jornada, tras la inauguración, se desarrollarán los contenidos del encuentro, con una primera ponencia titulada "Análisis jurisprudencial del proceso de normalización, renovaciones y proceso sancionador en materia de extranjería", a cargo de Francisco Javier Pueyo, magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

La doctora en Derecho y profesora Titular del departamento de Derecho Internacional Privado de la Universidad de León, Aurelia Álvarez, analizará las relaciones estructurales entre la nacionalidad y la libre circulación de nacionales de la Unión Europea.

En la jornada vespertina intervendrán el presidente de la Subcomisión de Extranjería del CGAE, Pascual Aguelo y el delegado del Consejo General de la Abogacía Española en Bruselas, Julen Fernández, que analizarán el ejercicio del derecho de defensa en el ámbito de la ley de extranjería.

En la segunda jornada de trabajo la primera ponencia, "El derecho de extranjería: una interpretación en clave dogmático-constitucional" correrá a cargo de Juana Goizueta, doctora en Derecho, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco. Posteriormente, Ignacio de la Cueva, magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía disertará sobre las cuestiones que suscita el recurso de amparo constitucional en materia de extranjería.

"El extranjero en el sistema penitenciario español", es el título de la siguiente ponencia, de la que se encargará Julián García García, doctor en Derecho, psicólogo y jefe de Área de Colectivos Especiales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de Madrid. Finalmente, la última ponencia de las jornadas, bajo el título "Extranjería y el

**artículo 17 de la constitución española: habeas corpus e internamientos”, estará a cargo de Luis Fernández Arévalo, fiscal de la Audiencia Provincial de Sevilla.**

**El sábado a las 10:00 horas se expondrán las conclusiones del Encuentro en la sede de la Caja de Ahorros de Navarra**

OVIEDO

## Abogados, procuradores y jueces apoyan la concentración de los órganos judiciales

Valoran el proyecto de la Ciudad de la Justicia que propone el consejero para acabar con la dispersión, ya sea en Buenavista o en otro lugar

M. FRECHILLA/OVIEDO

PEDRO HONTAÑÓN

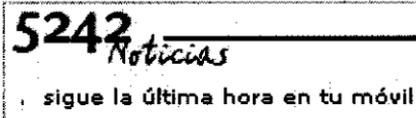
ÁNGEL GARCÍA-COSÍO

AGUSTÍN AZPARREN

Los decanos de los colegios oficiales de abogados y procuradores, Pedro Hontañón y Ángel García-Cosío, y el vocal asturiano del Consejo General del Poder Judicial, Agustín Azparren, sólo tienen elogios para la propuesta del consejero de Justicia, Francisco Javier García Valledor, de concentrar los órganos judiciales en un mismo espacio: la Ciudad de la Justicia. Escuchándoles, no pasa desapercibido el mensaje de que cualquier idea es buena con tal de acabar con la actual dispersión de los órganos judiciales. Están ya hartos de paseos de Porlier a Llamaquique, sin contar los innumerables tribunales y servicios desperdigados por la ciudad. Y no piensan sólo en ellos: también en los ciudadanos que sufren esta diseminación.



PALACIO. Abrió a principios de la década y, según los colectivos encuestados, se ha quedado pequeño y carece de funcionalidad. / M. ROJAS



Publicidad

«Tu imagínate el pobre señor que venga de Vegadeo para hacer una gestión en los tribunales, y hoy tenga que ir a Jovellanos, mañana a Llamaquique, pasado a un piso. Porque ahora hablan de que Menores va a instalarse en uno en La Eria», ejemplifica el decano del Colegio de Procuradores. Ángel García-Cosío califica la propuesta del consejero, incluida en el programa local de IU, de «excelente». Sin embargo, prefiere aguardar a que pase el 27 de mayo para ver si realmente fructifica. «Dada la época en que se produce creo que hay que esperar un poco para ver si la idea pasa a algo más», apunta.

### Cuartel de la Policía

Además de esbozar su proyecto, Valledor habló de un presupuesto, entre 60 y 75 millones de euros, «viable con los recursos propios del Principado», y una fecha de puesta en marcha, 2011. También, de una ubicación, los terrenos liberados en El Cristo-Buenavista con el traslado del Hospital Central a La Cadellada. A estos terrenos habría que sumar el ocupado por el cuartel de la Policía, un extremo nada descabellado dado que el Ministerio del Interior barajó permutar o vender este patrimonio.

En general, los representantes de la Justicia desean esa concentración, y no entran tanto en la valoración de la ubicación planteada. Pero, de primeras, al decano de los abogados le parece «un buen lugar». El edificio que, desde luego, no le convence -y no es el primero que se pronuncia en la misma línea- es el Palacio de Justicia, en Comandante Caballero: «Su construcción no ha respondido a los parámetros más idóneos de lo que era la necesidad de la Justicia y los órganos judiciales».

Agustín Azparren, de visita esta semana en Oviedo, es otra opinión a favor de la concentración, y, en este sentido, apunta que no estaría mal copiar a otras ciudades. «En todas las capitales importantes hay un proyecto de Ciudad de la Justicia. Todas las propuestas que vayan por ahí son interesantes», concluyó.

Portada > Aragón  
13/05/2007 | ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.

## Los agentes de la Justicia aplauden la llegada de las competencias

**Todos valoran positivamente el acuerdo alcanzado tras años de dilaciones. Reclaman una nueva consejería que prepare el traspaso para el 2008.**

13/05/2007 J. M. P. B. / F. V. Todos los agentes implicados en la Justicia aragonesa coinciden en valorar positivamente el acuerdo alcanzado entre el ministerio y la DGA para el traspaso de competencias en la materia a la comunidad, tras cerca de una década de dilaciones y bloqueo. Jueces, fiscales, abogados, secretarios y funcionarios consideran que el acercamiento favorecerá la solución de las carencias y la modernización.

En opinión de Fernando Zubiri, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA), la asunción de competencias en materia de Justicia por parte de Aragón "es un hecho muy positivo". Pero advierte de que "habrá que ver los detalles del acuerdo y, en concreto, la cuantía del presupuesto asignado, sobre todo en materia de edificios y otras instalaciones".

Zubiri considera que una de las tareas prioritarias del nuevo Gobierno autonómico que se constituya tras las elecciones será abordar la constitución de una Consejería de Justicia".

El presidente del TSJA cree que la nueva consejería podría acometer la mejora de las instalaciones judiciales, particularmente en Zaragoza, "donde existen más necesidades", pero también en Fraga, Caspe, Huesca y Teruel.

**TEMAS PENDIENTES** El fiscal jefe del TSJA, José María Rivera, coincide con Zubiri en la necesidad de instituir una Consejería de Justicia "o una dirección general, que sea un interlocutor válido con el Gobierno central". Para él, el traspaso de competencias "es una buena noticia" que puede facilitar mejoras en la Administración de Justicia, "especialmente en cuestión de medios materiales".

Para Javier Hernández Puértolas, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, "siempre serán más receptivos en la DGA que en el ministerio para afrontar los problemas. Nosotros tenemos pendiente como tema puntual la asistencia jurídica gratuita, que en Aragón está menos valorada que en las comunidades que ya tienen competencias".

El decano echa en falta que no se incluya la creación de un nuevo juzgado mercantil, "ya que el único de ahora amenaza colapso, y confía en que se solucionarán los problemas de espacio".

"Si no tenemos Ciudad de la Justicia, no es mala alternativa la concentración de juzgados entre el Coso y la plaza del Pilar. Se necesita acercar a los juzgados de menores", explicó.

Coincide en esta opinión el magistrado Luis Pastor, de la Asociación de Jueces Francisco de Vitoria y magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Aragón: "Más que Ciudad de la Justicia creemos apropiado el concepto de distrito judicial que se dibuja ahora, con la asignación de inmuebles adaptables en el centro de la ciudad. Llevábamos mucho tiempo esperando el traspaso que llega ahora y, aunque quedan problemas pendientes, creo que será más fácil resolverlos desde la proximidad. Es pronto para plantear exigencias a la DGA, pero es prioritario que tras las elecciones se cree una dirección o consejería para recabar datos, de forma que no se empiece el 1 de enero del 2008 desde cero".

En relación con el acuerdo de crear tres nuevos juzgados en el 2008, Pastor considera oportuna la medida, "pero también es muy urgente un nuevo órgano mixto en Huesca, donde los dos que hay acumulan una excesiva carga de trabajo, y el segundo Mercantil de la ciudad de Zaragoza".

Para el presidente de la asociación Foro Judicial, José Julián Nieto Avellaned, el traspaso llega en un momento oportuno, después de que se hayan mejorado las instalaciones y la atención a los ciudadanos que acuden a este servicio público. «Es una buena noticia, porque la resolución de los problemas existentes se podrá agilizar. No es lo mismo tratar con un arquitecto de Madrid que con uno de Zaragoza. Es de esperar que haya más fluidez», declaró. Nieto considera que el acuerdo ha priorizado las necesidades más urgentes a la hora de planificar nuevos juzgados para el 2008. «Los tres que se van a crear son los más urgentes. Pese a que nos dejan a la cola a los de primera instancia, hay más necesidades en otras jurisdicciones. No hay urgencias en lo civil a medio plazo. Creo que con las innovaciones, y si se cubren las necesidades de la Audiencia, tendremos una buena planta para funcionar unos años». El juez sí que considera que deben abordarse las carencias de espacios, especialmente en los juzgados de la plaza del Pilar, donde hay habitáculos inapropiados como salas de espera. «Me pregunto dónde van a instalarse los nuevos juzgados. Yo mismo no sé dónde voy a estar dentro de seis meses», dijo Nieto.

El presidente de la Asociación Profesional de la Magistratura, Emilio Molins, cree que todos los agentes de la Justicia en Aragón consideran un «avance» la llegada de competencias a la comunidad, «después de tantos años de retrasos». En su opinión, «con la transferencia será menos complicado dar salidas a los problemas actuales de infraestructuras, inmuebles y medios para trabajar». También valora el contenido del acuerdo en materia de creación de nuevos órganos.

**LOS FUNCIONARIOS** / «Siempre necesitamos más, porque Aragón no se ha beneficiado en dotaciones. En los últimos años hemos visto situaciones tan difíciles y tales penurias, sobre todo en la Audiencia y en el TSJA, que consideramos la llegada de competencias como un paso importante. Lo urgente era que llegaran», señaló. Esta urgencia era compartida por los funcionarios, que pasan a depender del Gobierno aragonés. «Aunque no tenemos el documento y no conocemos su contenido, con el traspaso quedan más claras las reglas del juego», manifestó el presidente de la junta de personal de los juzgados, Luis Casero. «Llevábamos muchos años esperando la transferencia. Estábamos hartos y, cuanto antes llegaran, mejor. Hay que criticar el momento

**elegido, en vísperas de elecciones. Tenían que haber primado los intereses públicos, en lugar de los políticos », añadió Casero, quien considera que este paso supone «un gran reto para los funcionarios, para la Justicia y para Aragón».**

**Para Ángeles Júlvez, coordinadora de los secretarios judiciales de Zaragoza, «cuanto más cerca estén los órganos de decisión, más agilidad ganará la Administración de Justicia». Por eso considera «muy positivo» que Aragón asuma competencias en la materia. «Pienso que las necesidades materiales y de instalaciones se resolverán antes y mejor desde Aragón que desde Madrid», agregó.**